



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Señores
HABITAT URBANO S.A
DAGOBERTO TORRES SEPULVEDA
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CRA 49 NO 104 B - 07
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-83647
FECHA: 12/07/2017 PRO 422257 FOLIOS: 1
ANEXOS: 7 folios
ASUNTO: Informe técnico
DESTINO: HABITAT URBANO S.A.
TIPO OFICIO: SALIDA
ORIGEN: ECHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Asunto: Traslado Informe Técnico
Expediente: 1201022845
Proyecto: **PORTÓN DE ALSACIA**
Quejoso: LILIANA CABRERA

Cordial Saludo,

En garantía al debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución política, y en atención a lo estipulado en el Decreto Distrital 419 de 2008, **se le corre traslado del informe de verificación de hechos No. 17-743 del 8 de septiembre de 2017 (se anexa)**, elaborado por el área técnica de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se le conceden diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie personalmente o a través de apoderado. El informe técnico, así como la totalidad de las actuaciones adelantadas por este Despacho, se encuentran a su disposición para su conocimiento y consulta en el expediente. Dirección de radicación en la Carrera 13 No. 52-25 Bogotá D.C.

Diana Carolina Minzón Velásquez

DIANA CAROLINA MINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: *Edgar David Arciniegas* -Contratista SICV *EDAS*
Revisó *Diana Marcela Quintero* - Contratista SICV *MARCELA*
Anexo informe de verificación de hechos 17-743 del 8 de septiembre de 2017 en siete (7) folios.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 1600
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME VERIFICACION DE HECHOS No. 17-743
8 de septiembre de 2017

Radicación No. 1-2010-22845 del 23 de noviembre de 2010
No. de la queja 1-2010-22845-1
Quejoso LILIANA CABRERA (Administradora)
Dirección quejoso Calle 12C No. 71C – 60
Proyecto Portón de Alsacia
Dirección proyecto Calle 12C No. 71C – 60
Localidad Kennedy
Estrato 4
Radicación documentos enajenación proyecto
400020070059 del 23 de febrero de 2007 (312 aptos)
Enajenador HABITAT URBANO S.A.
Dirección enajenador Carrera 49 No. 104B - 07
No. de registro 2004046

SINTESIS DE LA QUEJA

Se solicita verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. 2635 del 30 de noviembre de 2012.

VISITA

Visita Técnica No 3
Fecha 2 de agosto de 2017
Funcionario IVÁN GIL ISAZA
Atendido Por LILIANA CABRERA
(Administradora)

La sociedad enajenadora no asistió a la diligencia.

Los conceptos técnicos emitidos en el presente informe, son producto de la experticia y conocimiento del profesional, no contemplan la realización de pruebas destructivas, ensayos



de laboratorio o similares y se basan en la observación de las características externas encontradas, acogiéndose a lo establecido en el Decreto 419 del 3 de diciembre de 2008.

HALLAZGOS

El artículo segundo de la Resolución No. 2635 del 30 de noviembre de 2012, dispone:

1. "...en los apartamentos ubicados en el último piso de las torres que conforman el conjunto, como también, el Club House, el cuarto de basuras, el cuarto de bombas y la portería, se presentan filtraciones de agua desde la cubierta produciendo humedades...."

Torres: Realizada la inspección se constata que las cubiertas de las torres fueron intervenidas e impermeabilizadas. Informa la administración que los trabajos fueron realizados por cuenta de la copropiedad y que no hubo intervención alguna por parte de la sociedad enajenadora.

De cualquier forma, a la fecha, el hecho **NO PERSISTE**.

Club House: Humedad activa en techo del gimnasio. No se evidencia intervención por parte del enajenador. El Hecho **PERSISTE**.

7. "...la sociedad enajenadora no llevo a cabo la instalación de una fase eléctrica desde la subestación hasta el interior 4...."

La fase eléctrica desde la subestación hasta el interior 4 no ha sido implementada. El hecho persiste.

2. "...en los antepechos de la cubiertas de las torres y el Club House, como también, en las fachadas, los punto fijos de las torres y el Club House, el techo de la portería, el antepecho del cerramiento y los muros del cuarto de bombas, se presentan fisuramientos..."

Antepechos de las cubiertas y fachadas: Las fisuras fueron reparadas por la administración. No hubo intervención de la sociedad enajenadora. El hecho **NO PERSISTE**.

Muros del cuarto de bombas: Presentan fisuras. No han sido intervenidas. El hecho **PERSISTE**.

3. "...en el gimnasio ubicado en el Club House se presentan múltiples humedades por filtraciones desde las ventanas y la puerta ventana del balcón, produciendo deterioro en los acabados de las áreas en las cuales se presentan..."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Continuación informe de visita No. 17-743

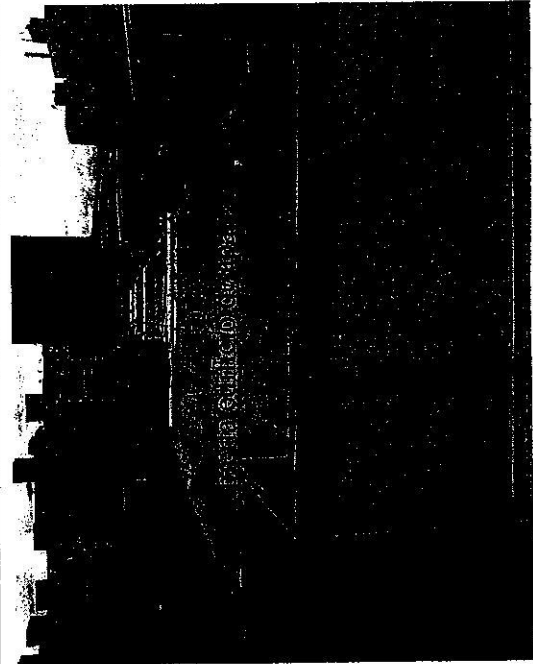
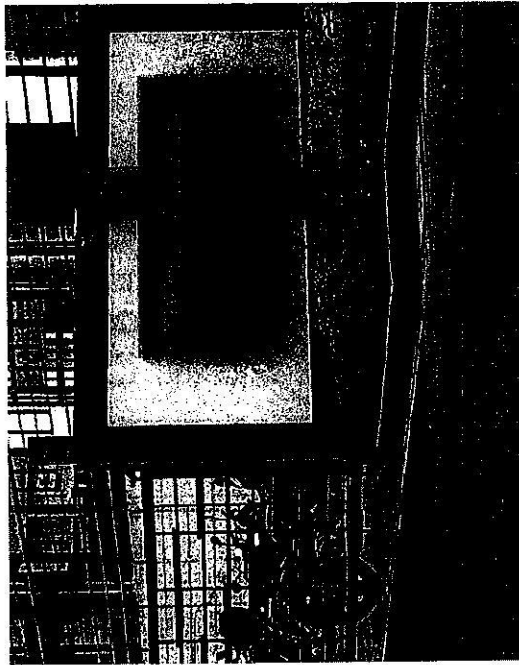
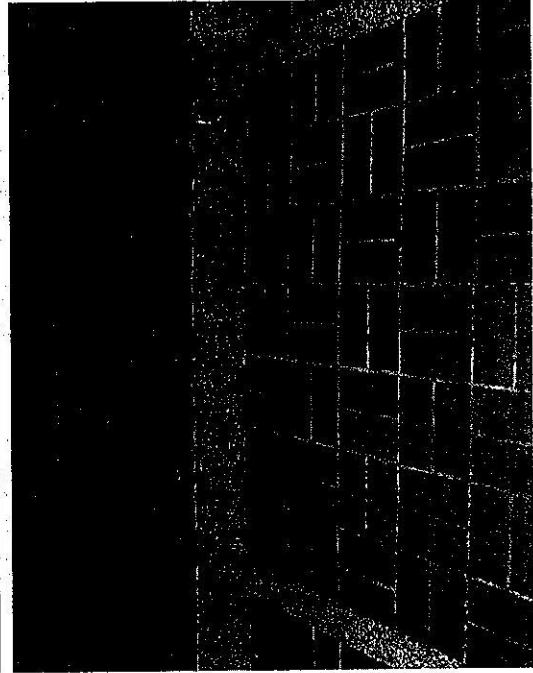
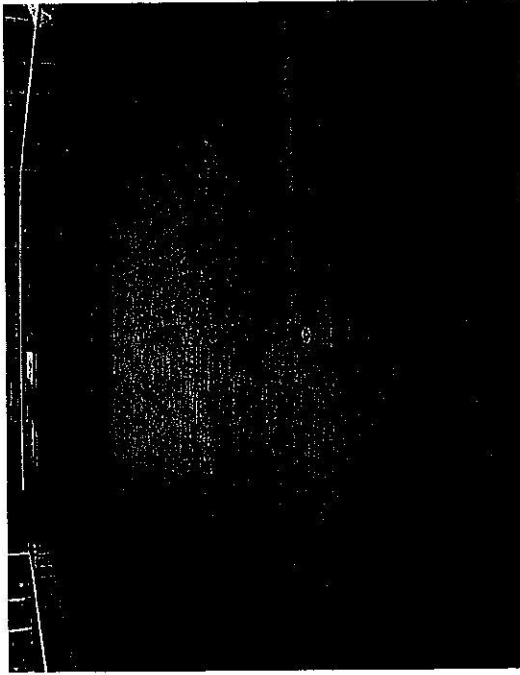
Página 3 de 3

Humedades activas en la puerta ventana del gimnasio que no han sido intervenidas. El hecho **PERSISTE**.

I Gil

ING. IVÁN GIL ISAZA
Profesional Especializado 

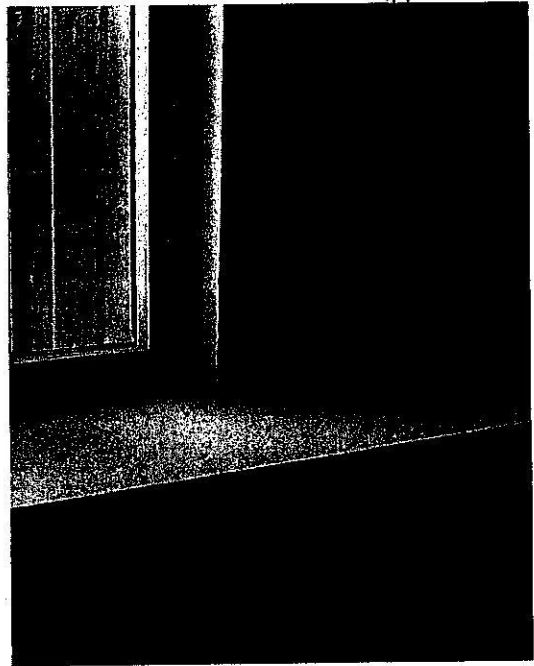
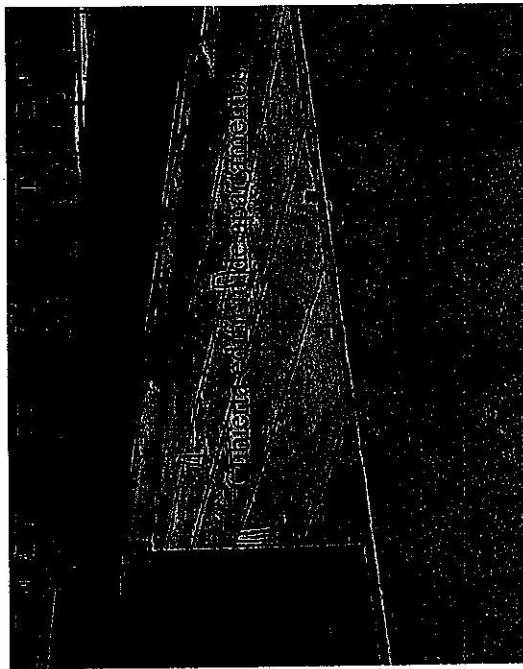
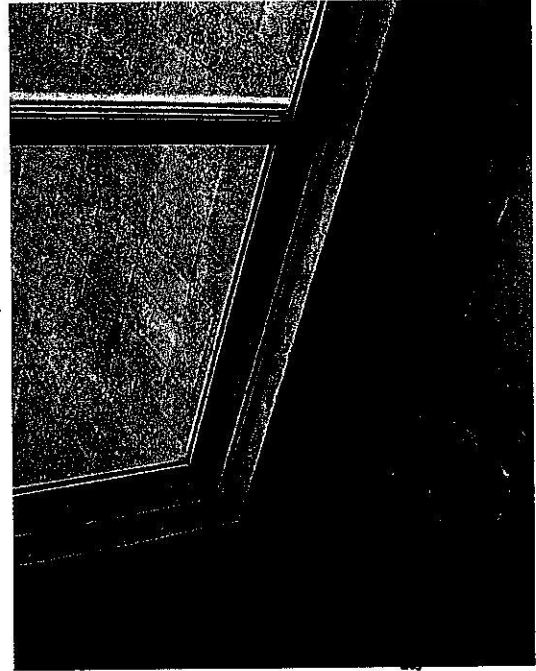
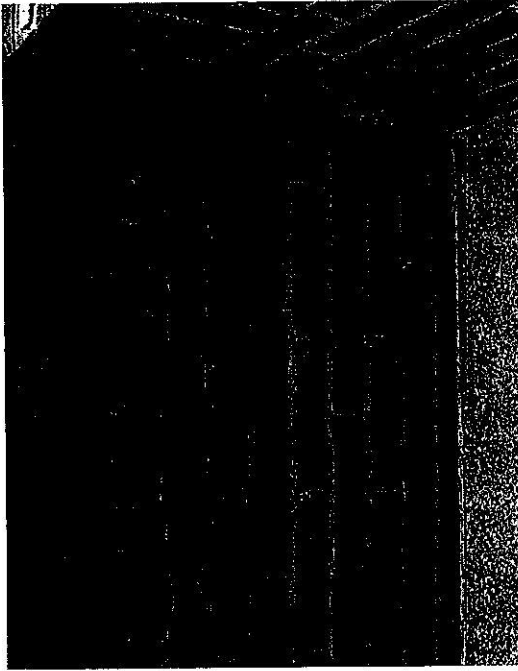
PORTÓN DE ALSACIA
Calle 12C No. 71C - 60
Registro Fotográfico: Agosto 2 de 2017



PORTÓN DE ALSACIA

Calle 12C No. 71C - 60

Registro Fotográfico: Agosto 2 de 2017

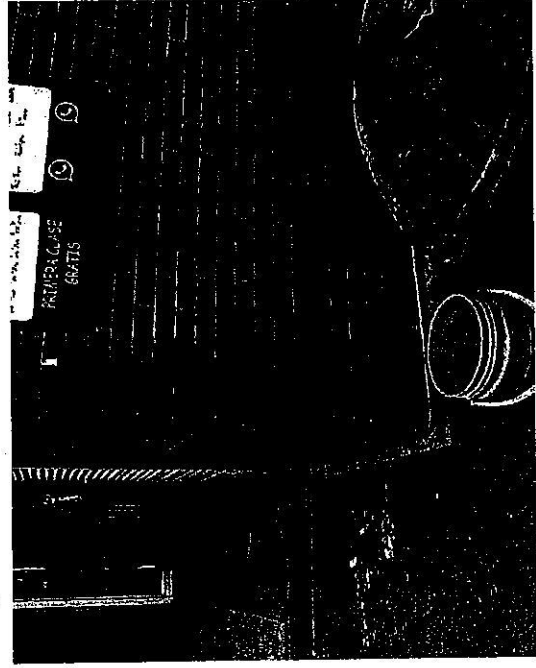
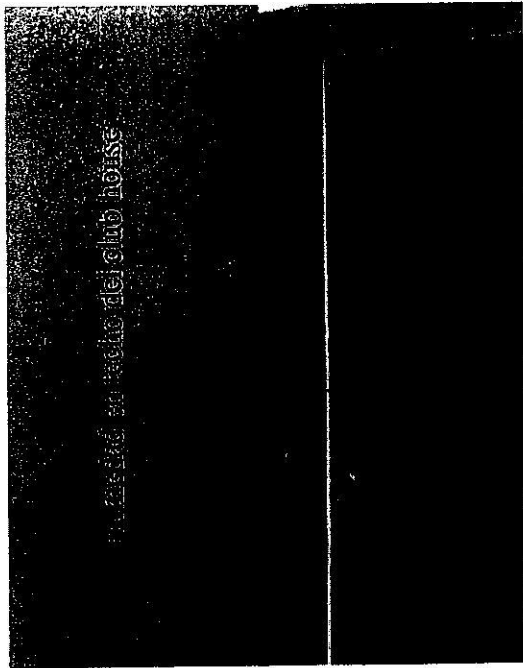
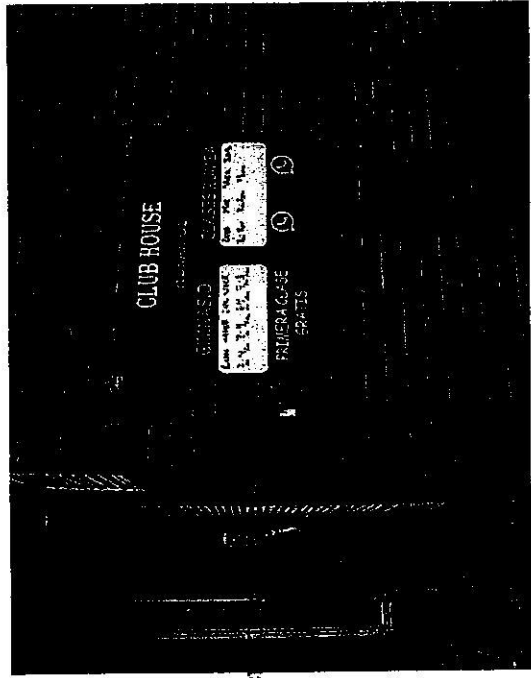
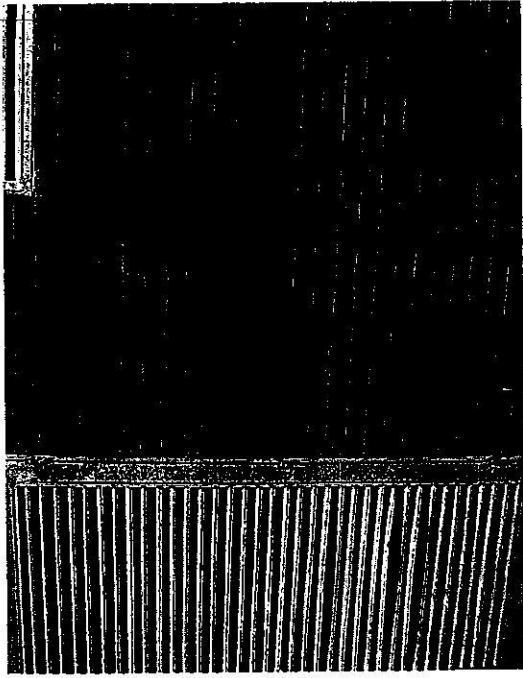


ies en

PORTÓN DE ALSACIA

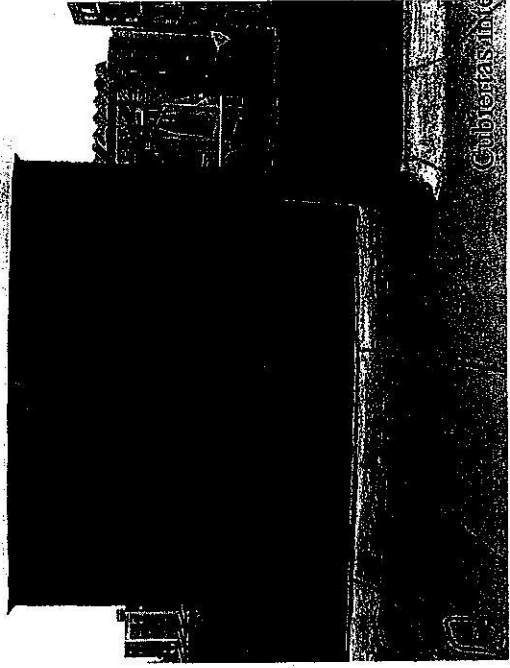
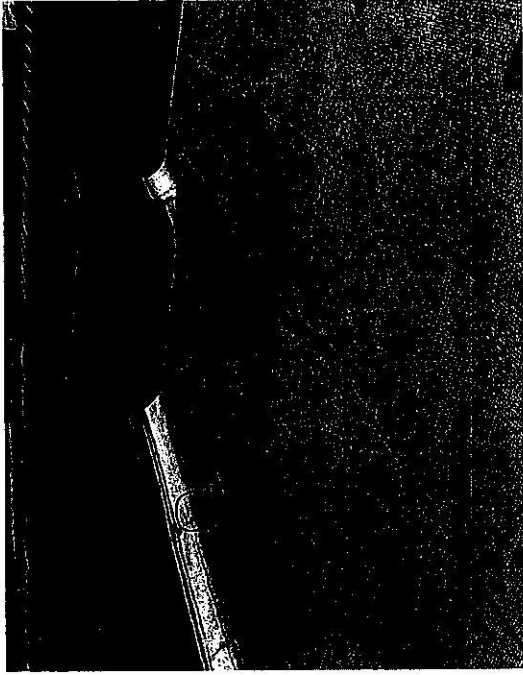
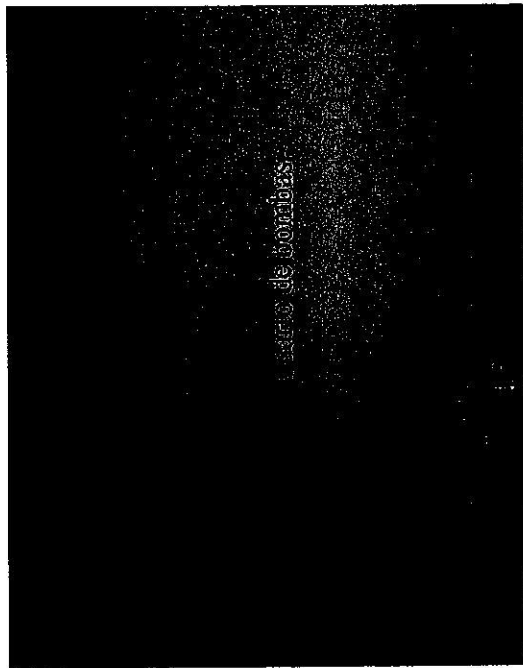
Calle 12C No. 71C - 60

Registro Fotográfico: Agosto 2 de 2017



PORTÓN DE ALSACIA
Calle 12C No. 71C - 60

Registro Fotográfico: Agosto 2 de 2017



Cubiertas intervenida

PORTÓN DE ALSACIA
Calle 12C No. 71C - 60
Registro Fotográfico: Agosto 2 de 2017



Subestación eléctrica